

**ACTA NÚMERO 106/017**

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria ciento cinco pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Audiencia concedida al Sr. Tito Manuel Gutiérrez; se cuenta con la presencia del Sr. Gutiérrez, del Centro de Adiestramiento Aéreo Avanzado, quien exponen ante el Consejo Directivo la regulatoria del avión LSA de acuerdo a regulaciones LPTA de El Salvador, los cuales en otros países de la región han sido aprobados para adiestramiento, asimismo se hace referencia a resolución AAC-DE-JP-096-EXT-2017, de la Dirección Ejecutiva de la AAC, razón por la cual se solicita la presencia del Ing. Jorge Puquirre, los miembros del CDAC, escuchan los razonamientos del Sr. Gutiérrez; asimismo se cuenta con la intervención de la Directora Montiel quien manifiesta sus felicitaciones por el deseo de modernizar su flota de aviones y asimismo que este Consejo se encuentra en toda la disposición de apoyar y dar las facilidades necesarias siempre respetando el marco normativo que rige el accionar de la AAC; posterior a lo cual los Directores y Directoras por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la exposición y petición del Sr. Tito Manuel Gutiérrez; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que revise las regulaciones correspondientes y asimismo se verifique la petición del representante del Centro de Adiestramiento Aéreo Avanzado; c) Se informe a este Consejo a la brevedad posible sobre la presente delegación; **PUNTO CINCO.-** Solicitud de aprobación para iniciar proceso de Selección y Contratación de la persona para la Plaza de Inspector de Operaciones Aviación General y Trabajos Aéreos; a solicitud del Jefe del Depto. de Recursos Humanos, el Consejo Directivo por unanimidad acuerda: a) Aprobar el inicio del proceso solicitado; b) Delegar al Director Ejecutivo a efecto que ordene la realización del proceso y verifique su ejecución; **PUNTO SEIS. -** Solicitud de aprobación de permiso sin goce de sueldo del Señor Lisandro Alvarado, expone el Jefe de Recursos Humanos quien manifiesta que se ha recibido solicitud del Sr. JOSE LISANDRO ALVARADO, Jardinero de la AAC, quien solicita dieciséis días de permiso sin goce de sueldo en el periodo comprendido del 08 al 23 de junio de 2017; los miembros del CDAC en base a lo establecido en el artículo 34 literal c) del Reglamento de Trabajo de la AAC, acuerdan por unanimidad: a) aprobar licencia sin goce de sueldo al Sr. José Lisandro Alvarado Alvarado durante el periodo comprendido del 08 al 23 de junio de 2017; b) Delegar al Director Ejecutivo a fin que comunique lo dispuesto por este Consejo y que asimismo verifique la realización de los trámites administrativos, financieros y legales que corresponda; **PUNTO SIETE. -** Solicitud de aprobación de lineamientos para la formulación del presupuesto 2018; a solicitud del Jefe de la Unidad Financiera Institucional Lic. Oscar Santos, quien en nombre del Comité Técnico de Gestión de Presupuesto solicita la aprobación de los lineamientos antes relacionados, documento que se envió con la debida antelación a los miembros del CDAC para lectura; en base a lo cual los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) Aprobar los Lineamientos para la Formulación del Presupuesto 2018, que regirán el proceso de formulación de presupuesto para el año 2018; b) Delegar al Director

Ejecutivo a fin que comunique lo aprobado por este Consejo y que asimismo verifique la aplicación de dicho documento a la formulación del presupuesto 2018; **PUNTO OCHO.**- Informe de seguimiento Trimestral al Plan Operativo Institucional 2017, Primer Trimestre; se presenta ante el CDAC la Inga. Katherine Martínez del Depto. de OMR, en sustitución del Lic. Homero Morales quien se encuentra con permiso por duelo, la Inga. Martínez da a conocer a los miembros del Consejo Directivo sobre los resultados de Seguimiento Trimestral al Plan Operativo Institucional 2017; los miembros del CDAC dan por recibido el Informe; **PUNTO NUEVE.**- Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan, que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diez horas con cuarenta minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPETARIA



PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC.